

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA

Doce (12) de mayo de Dos Mil veintiuno (2021).

Ref. *Pertenencia*
Demandante: *Yolanda Collazos Olaya*
Demandado: *Arcenio Arciniegas y otros*
Rad. *2014-00031-00*

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede y lo requerido en la nota devolutiva emitida por la oficina de registro de instrumentos públicos de chaparral, por secretaria elabórese nuevamente los oficios ordenados en providencia de fecha 27 de junio de 2017 proferida por el Honorable Tribunal Superior Sala Civil y de Familia del Distrito Judicial de Ibagué, acorde a lo citado por la oficina de registro. Oficiese.

NOTIFIQUESE

El Juez,


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
13 - mayo / 2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 047
Feriado. _____
Secretaría J